Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Causas
Vázquez Recio, María Isabel.	31.234.467	Empleo.	1
Virlán Molina, Manuel.	31.223.991	Empleo.	1
Visconti Escobar, Blanca.	2.602.385	Derecho Constitucional y Admin.	1
Zazuar Palacios, Víctor Antonio.	50.048.058	Recursos Humanos.	1

Causas de exclusión:

1. No clasificado por CECIR para Escala Gestión Empleo del INEM (2.1).
2. No poseer la nacionalidad española (2.2.1).
3. No tener cumplidos los dieciocho años o tener la edad de jubilación (2.2.2).
4. No tener o no estar en condiciones de obtener la titulación exigida (2.2.3).
5. Afectado por limitaciones físicas o psíquicas descritas en base (2.2.4).
6. Separado por expediente disciplinario o inhabilitado para funciones públicas (2.2.5).
7. No haber abonado los derechos de examen o haberlos abonado parcialmente.
8. Abono de los derechos de examen fuera de plazo.
9. Presentar la solicitud fuera de plazo.
10. No adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
11. No firmar la solicitud.
12. No utilizar modelo oficial de solicitud.
13. No indicar especialidad o indicar varias para el segundo ejercicio.
14. Por haber accedido a Cuerpo o Escala de funcionario mediante proceso análogo de funcionarización.
15. Otros.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

4668 *ORDEN de 21 de febrero de 2001 por la que se declara desierta la fase de concurso previa del segundo proceso de integración y se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la realización del curso selectivo correspondiente al tercer proceso para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2000.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la fase de concurso de ambos procesos selectivos, convocados por Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo establecido en la base 5.2.4 de la referida convocatoria, se resuelve:

Primero.—Declarar desierta la fase de concurso previa para la realización del curso selectivo del segundo proceso para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Segundo.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos al curso selectivo en el tercer proceso para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, que figura como anexo de esta Orden.

Tercero.—El curso selectivo correspondiente al tercer proceso se iniciará dentro de los doce meses posteriores a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden. La fecha de inicio del curso se expondrá en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del Instituto de Estudios Fiscales.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario de Economía, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico del Ministerio de Economía, Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones, Director del Instituto de Estudios Fiscales y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
9	51.655.893	Antelo Montilla, Rafael Manuel.
2	11.410.646	Arias Horas, María Mercedes.
5	8.809.926	De la Fuente Serrano, Carmen.
14	823.906	De Vicente Tutor Rodríguez, Manuel.
6	70.730.563	Fernández-Vázquez Maeso, Miguel Ángel.
21	7.492.785	Fraisero Aranguren, Ignacio.
24	2.628.833	Frutos Ramírez, Gonzalo.
15	50.432.510	García García, Susana.
1	2.601.369	González de Frutos, Ubaldo Jesús.
3	24.318.584	Guillén Larrea, María Paz.
11	50.413.768	Hernández Hidalgo, Carlos.
12	11.767.613	Hornero Sánchez, José María.
4	19.852.029	Ibor Aguilar, Antonio Pablo.
23	1.171.693	Menchero Fabián, Manuel.
16	50.820.369	Nieto Fernández, Elena.
17	5.396.277	Noguera Squella, Mercedes.
22	11.942.881	Palacios Arroyo, Luis Felipe.
20	5.269.244	Parra García, María del Carmen.
10	2.093.257	Peña Velázquez, Victoria.
7	5.267.273	Rufas Vallés, Manuel José.
19	5.399.906	Solesio López-Bosch, Macarena.
18	7.224.349	Suárez Abad, Inmaculada.
13	7.854.254	Velázquez Fernández, María del Carmen.
8	50.162.915	Vitores Picón, María Jesús.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4669 *ORDEN de 22 de febrero de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Ingenieros de Minas convocadas por Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).*

Por Orden de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Ingenieros de Minas, convocadas por Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de este Ministerio (paseo de la Castellana, número 160, Madrid)

en la página web www.mcyt.es de este departamento; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en las Delegaciones del Gobierno en las en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

4670 *ORDEN de 22 de febrero de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Ingenieros Industriales convocadas por Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).*

Por Orden de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Ingenieros Industriales, convocadas por Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de este Ministerio (paseo de la Castellana, número 160, Madrid) en la página web www.mcyt.es de este departamento; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y, en las Delegaciones del Gobierno en las en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos

Agustín Rodríguez Guadalajara (1).

(1) Falta instancia normalizada.

CONSEJO DE ESTADO

4671 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Secretaría General, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos a la práctica de las pruebas:

Arias Fernández, José Luis.
Blanque Rey, Lucas Manuel.
Carbajal Iranzo, Ignacio.
Coello de Portugal Martínez del Peral, José María.
Cuesta de Loño, Pilar Rosa.
Desamparados Gironés, Nicolás.
Faet Oltra, Rafael.
Galán Antoñanzas, Pablo.
García-Manzano Jiménez de Andrade, Pablo.
Gómez Merino, Silvia.
González de Olano, Guillermo.
Gracia Bueno, Félix.
Hernando Masdeu, Javier.
Iranzo Méndez, Javier.
López Guizán, Ana.
Martín de Hijas Merino, Mónica.
Martínez Higueras, Álvaro Jesús.
Martínez-Villaseñor Fernández, Gervasio.
Montamarta Épila, Carmen.
Navarro Jiménez-Asenjo, Patricia.
Olivier Bertrand, Ignacio.
Ortega Carballo, Carlos.
Ortega de la Peña, Javier.
Palma Fernández, Jesús Javier.
Peiró Martorell, Rafael Blas.
Pérez-Prendes Gómez-Abad, María.
Quintanilla Navarro, Myriam.
Ramón García, Fulgencio.
Rodríguez Sánchez, María Esther.
Roldán García, María José.
Rosado Martín, Álvaro.
Ruiz Martín, Francisco.
Sánchez Magro, Andrés.
Sánchez de Molina Pinilla, Rafael.
Soldevilla Fragoso, Santiago Pablo.
Toral Pazos, Santiago Nicolás.

Excluidos:

Moreno Brenes, Pedro (por no haber cumplimentado lo dispuesto en la base 2.4 de la convocatoria).

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días para reclamaciones y subsanación de defectos, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Secretario general, José María Martín Oviedo.